



Nº 78

LA PLATA, lunes 3 de noviembre de 2008.

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN Nº 3069, ASCENDIENDO AL GRADO DE SUPERINTENDENTE.
- * RESOLUCIÓN Nº 3071, ASCENDIENDO AL GRADO DE COMISIONADO.
- * RESOLUCIÓN Nº 3072, LIMITANDO, DESIGNANDO CARGOS Y ASCENDIENDO AL GRADO DE COMISIONADO.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 31 de octubre de 2008.

VISTO que por la Ley Nº 13.704, prorrogada por Ley Nº 13.842, se declaró el estado de emergencia de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de dicho plexo normativo autoriza a reasignar funciones y destinos a todo el personal de las Policías de la Provincia, así como también el reagrupamiento del mismo, propendiendo al fortalecimiento de la seguridad pública y a la integración de su personal en un marco de servicio eficiente;

Que se propone el ascenso de grado de los Comisionados Claudio Ariel FERNÁNDEZ, legajo personal Nº 14.775, y Héctor Oscar MARTÍNEZ, legajo personal Nº 14.231;

Que por Resolución Nº 024 de fecha 7 de enero de 2008, se designó al Comisionado FERNÁNDEZ, en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental Quilmes;

Que en el marco de las facultades extraordinarias que otorga la Ley Nº 13.704, prorrogada por Ley Nº 13.842, y analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, deviene oportuno y conveniente resolver el ascenso de los agentes FERNÁNDEZ y MARTÍNEZ, a través del dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades que le confieren las Leyes Nº 13.757, Nº 13.704, prorrogada por Ley Nº 13.842, y Nº 13.201, modificada por Ley Nº 13.369, y el Decreto Nº 3326/04, modificado por Decretos Nº 3436/04 y Nº 2857/05;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ascender en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del dictado de la presente, al grado inmediato superior -Superintendente- a los agentes cuyos datos de individualización se consignan a continuación, por los motivos expuestos en los considerandos:

COMISIONADOS

Claudio Ariel FERNÁNDEZ (DNI. 16.197.943 – clase 1962), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental Quilmes dispuesta por Resolución Nº 024/08.

Héctor Oscar MARTÍNEZ (DNI. 14.020.249 – clase 1960).

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Régimenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº 3069.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 31 de octubre de 2008.

VISTO el expediente Nº 21.100-410.232/08, por cuyas actuaciones se propicia el ascenso de grado del personal que revista en el Estatuto-escalafón de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, designado en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental, Director de Infantería y Director de Caballería, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 13.704, prorrogada por Ley Nº 13.842, declaró el estado de emergencia de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que el artículo 3º de dicho plexo normativo autoriza a reasignar funciones y destinos a todo el personal de las Policías de la Provincia, así como también el reagrupamiento del mismo, propendiendo al fortalecimiento de la seguridad pública y a la integración de su personal en un marco de servicio eficiente;

Que por Resolución Nº 3060 de fecha 27 de octubre de 2008, se asignó a los Jefes de Policía de Seguridad Departamental, el ejercicio del comando operativo de la totalidad de las unidades policiales con asiento en la respectiva jurisdicción; ello, en orden a lo prescripto en el artículo 37 de la Ley Nº 13.482;

Que el Superintendente de Coordinación Operativa propone el ascenso de los Jefes de Policía de Seguridad Departamental Mercedes, Coronel Suárez, Almirante Brown, Tres Arroyos, Exaltación de la Cruz, San Martín, Trenque Lauquen, 25 de Mayo, San Vicente, Pergamino, Zárate-Campana, Lanús, Bahía Blanca y Pinamar, y de los Directores de Infantería y de Caballería;

Que el Superintendente General de Policía y el Subsecretario de Seguridad avalan la propuesta (fs 5 y 6 respectivamente);

Que en orden a lo expuesto y en el marco de las facultades extraordinarias que otorga la Ley Nº 13.704, prorrogada por Ley Nº 13.842, deviene oportuno y conveniente resolver el ascenso de aquellos agentes que se destacan por su desempeño y compromiso en el ejercicio de sus funciones, premisas éstas que motivaron sus designaciones en los cargos que ocupan;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades que le confieren las Leyes Nº 13.757, Nº 13.482, Nº 13.704, prorrogada por Ley Nº 13.842, y Nº 13.201, modificada por Ley Nº 13.369, y el Decreto Nº 3326/04, modificado por Decretos Nº 3436/04 y Nº 2857/05;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ascender en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del dictado de la presente, al grado inmediato superior -Comisionado- a los agentes cuyos datos de individualización se consignan como ANEXO ÚNICO, que consta de UNA (1) foja y forma parte integrante del presente acto, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 3071.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO

A COMISIONADO LOS SIGUIENTES INSPECTORES

CAPOZUCCA, Gerardo Ángel (DNI. 16.397.924 - clase 1963).
CARMONA, Osvaldo Daniel Oscar (DNI. 13.942.331 - clase 1960).
CARRASCO, María Lidia (DNI. 12.222.266 -clase 1956).
CASTELLI, Osvaldo Norberto (DNI. 16.150.188 - clase 1962).
COLMENARES, Néstor Orlando (DNI. 12.188.169 - clase 1958).
DURANTE, Carlos Alberto (DNI. 13.406.821 - clase 1957).
FUNES, Marcelo Omar (DNI. 14.078.102 - clase 1959).
GIL, Sergio Marcelo (DNI. 16.242.607 - clase 1963).
IVANOFF, Alexis Darío (DNI. 14.482.283 - clase 1961).
LOPEZ, Humberto Darío (DNI. 13.453.439 - clase 1960).
MAGGI, Héctor Abel (DNI. 17.688.234 - clase 1966).
MARTÍN, Mario Alberto (DNI. 14.549.122 - clase 1961).
OSLOVSKI, Jorge Daniel (DNI. 12.707.049 - clase 1958).
OTERO, Pablo Rodolfo (DNI. 16.828.047 - clase 1963).
REALE SCAVO, Gustavo Fabián Gabriel (DNI. 14.407.246 - clase 1961).
RISSO, Sergio Roberto (DNI. 13.012.458 - clase 1959).

LA PLATA, 31 de octubre de 2008.

VISTO que por la Ley N° 13.704, prorrogada por Ley N° 13.842, se declaró el estado de emergencia de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de dicho plexo normativo autoriza a reasignar funciones y destinos a todo el personal de las Policías de la Provincia, así como también el reagrupamiento del mismo, propendiendo al fortalecimiento de la seguridad pública y a la integración de su personal en un marco de servicio eficiente;

Que mediante Resolución N° 1887/05 sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que por Resolución N° 024 de fecha 7 de enero de 2008, se designó al Comisionado Marcelo Omar FUNES, legajo personal N° 14.178, en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental Zárate-Campana; al Comisionado Adrián Armando LUONGO, legajo personal N° 14.221, en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental Conurbano Norte; al Comisionado Sergio Roberto RISSO, legajo personal N° 13.360, en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental Almirante Brown y al Inspector Adrián Gustavo CISTERNA, legajo personal N° 14.745, en el cargo de Segundo Jefe de Policía de Seguridad Departamental La Matanza;

Que por Resolución N° 278 de fecha 21 de febrero de 2008, se designó al Inspector Jorge Omar NASRALA, legajo personal N° 15.675, en el cargo de Director de Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Morón;

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Que por Resolución Nº 1626 de fecha 25 de octubre de 2005, se designó al Inspector Mario Luis CABALLERO, legajo personal Nº 13.490, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Sur;

Que por Resolución Nº 324 de fecha 31 de marzo de 2006, se designó al Inspector Carlos Alberto PERILLO, legajo personal Nº 15.713, en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Almirante Brown;

Que se propone la designación del Inspector CABALLERO en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental Zárate-Campana; del Inspector CISTERNA en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental Quilmes; del Inspector NASRALA en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental Conurbano Norte y del Inspector PERILLO en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental Almirante Brown;

Que por Resolución Nº 3060 de fecha 27 de octubre de 2008, se asignó a los Jefes de Policía de Seguridad Departamental, el ejercicio del comando operativo de la totalidad de las unidades policiales con asiento en la respectiva jurisdicción; ello, en orden a lo prescripto en el artículo 37 de la Ley Nº 13.482;

Que en el marco de las facultades extraordinarias que otorga la Ley Nº 13.704, prorrogada por Ley Nº 13.842, y analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, deviene oportuno y conveniente resolver el ascenso de los agentes CABALLERO, CISTERNA, NASRALA y PERILLO y su respectiva designación a través del dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades que le confieren las Leyes Nº 13.757, Nº 13.482, Nº 13.704, prorrogada por Ley Nº 13.842, y Nº 13.201, modificada por Ley Nº 13.369, y el Decreto Nº 3326/04, modificado por Decretos Nº 3436/04 y Nº 2857/05;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del dictado de la presente, la designación en el cargo que en cada caso se especifica, a los agentes cuyos datos de individualización se consignan como ANEXO 1, que consta de UNA (1) foja y forma parte integrante del presente acto, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. Ascender en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del dictado de la presente, al grado inmediato superior -Comisionado- a los agentes cuyos datos de individualización se consignan a continuación, por los motivos expuestos en los considerandos:

INSPECTORES

Adrián Gustavo CISTERNA (DNI. 16.325.996 – clase 1963).

Jorge Omar NASRALA (DNI. 16.929.339 – clase 1964).

Mario Luis CABALLERO (DNI. 13.127.423 – clase 1959).

Carlos Alberto PERILLO (DNI. 16.301.607 – clase 1963).

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.17 MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir del dictado de la presente, en el cargo que en cada caso se especifica, a los agentes cuyos datos de individualización se consignan como ANEXO 2, que consta de UNA (1) foja y forma parte integrante del presente acto, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación -Dirección Provincial de Personal-, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº 3072.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

ANEXO 1

Comisionado Marcelo Omar FUNES (DNI. 14.078.102 – clase 1959), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental Zárate-Campana, dispuesta por Resolución N° 024/08.

Comisionado Adrián Armando LUONGO (DNI. 12.889.067 – clase 1957), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental Conurbano Norte, dispuesta por Resolución N° 024/08.

Comisionado Sergio Roberto RISSO (DNI. 13.012.458 – clase 1959), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Seguridad Departamental Almirante Brown, dispuesta por Resolución N° 024/08.

Inspector Adrián Gustavo CISTERNA (DNI. 16.325.996 – clase 1963), a quien se le limita la designación en el cargo de Segundo Jefe de Policía de Seguridad Departamental La Matanza, dispuesta por Resolución N° 024/08.

Inspector Jorge Omar NASRALA (DNI. 16.929.339 – clase 1964), a quien se le limita la designación en el cargo de Director de Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Morón, dispuesta por Resolución N° 278/08.

Inspector Mario Luis CABALLERO (DNI. 13.127.423 – clase 1959), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito La Matanza Sur, dispuesta por Resolución N° 1626/05.

Inspector Carlos Alberto PERILLO (DNI. 16.301.607 – clase 1963), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Policía de Distrito Almirante Brown, dispuesta por Resolución N° 324/06.

ANEXO 2

Jefe de Policía de Seguridad Departamental Zárate-Campana

Comisionado Mario Luis CABALLERO (DNI. 13.127.423 – clase 1959).

Jefe de Policía de Seguridad Departamental Conurbano Norte

Comisionado Jorge Omar NASRALA (DNI. 16.929.339 – clase 1964).

Jefe de Policía de Seguridad Departamental Quilmes

Adrián Gustavo CISTERNA (DNI. 16.325.996 – clase 1963).

Jefe de Policía de Seguridad Departamental Almirante Brown

Carlos Alberto PERILLO (DNI. 16.301.607 – clase 1963).

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar